

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°047-2026

Celebrada por el Concejo Municipal de Siquirres el día jueves veintinueve de enero del dos mil veintiséis en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Siquirres “Plaza Sikiars”, a las dieciséis horas, contando con la siguiente asistencia y comprobación de quórum e inicio de sesión:

DIRECTORIO MUNICIPAL

		Fracción
Sr. Freddy Badilla Barrantes	Presidente	PLN
Sra. Alexza Gricella Guzmán Carranza	Vicepresidenta	PNG

REGIDORES(AS) PROPIETARIOS

	Fracción
Sra. Yoxana Débora Stevenson Simpson	PLN
Sr. Álvaro Alejandro Portillo Luna	PNR
Sra. Brenedeth Mc Lean Fuller	INDEPENDIENTE
Sr. Freddy Antonio Villalta Guadamuz	INDEPENDIENTE
Sra. Miriam Elena Hurtado Rodríguez	PAREVA

REGIDORES(AS) SUPLENTE

	Fracción
Sra. Lidieth Vega García	PLN
Sra. Zeidy Sandi Méndez	PNG
Sra. Jahaira Granados Ortiz	PUSC
Sra. María Yorleny Camareno Álvarez	PSD
Sra. Karren Damaris Pierre Morris	PAREVA

SÍNDICOS(AS) PROPIETARIOS

	Fracción	Distrito
Sra. Dinia Patricia Hernández Abarca	PLN	Siquirres I
Sra. Marjorie Miranda Jiménez	PLN	Pacuarito II
Sra. Bernarda María González Chavarría	PSD	Florida III
Sr. José Antonio Enríquez García	PLN	Germania IV
Sra. Lavonne Yesenia Whittingham Channer	PLN	Cairo V
Sr. Alin Carballo Delgado	PAREVA	Reventazón VII

SÍNDICOS (AS) SUPLENTE

	Fracción	Distrito
Sr. Marlon Araya Williams	PLN	Cairo V

ALCALDE

Bach. Randal Black Reid	Alcalde
MSc. Maureen Cash Araya	Vicealcaldesa

SECRETARIA

MSc. Dinorah Cubillo Ortiz

AUSENTES

Sr. Álvaro Javier Alvarado Santana	PLN	
Sr. Roberto Fajardo Jiménez	PNR	
Sra. Jaimee Johnson Black	PLN	Germania IV
Sr. David Aarón Brenes Redondo	PLN	Alegría VI
Sra. Yesenia Salazar Herrera	PAREVA	Reventazón VII
Sr. Jeremías Matamoros Zarate	PLN	Siquirres I
Sr. Jazz Reynaldo Solís Thompson	PLN	Pacuarito II
Lic. Luis Fernando Delgado Duran	Vicealcalde II	

ASISTENTES POR INVITACIÓN

VISITANTES



ARTÍCULO I.

Lectura y aprobación del orden del día.

Se deja constancia que estando todos los señores (as) regidores(as) de acuerdo con el orden del día, el cual quedaría de la siguiente manera: -----

I. Lectura y aprobación del orden del día.

II. Oración inicial.

III. Convocatoria al señor José Miguel Zeledón Calderón, director de la Dirección de Aguas del MINAE o a quien designe y al señor Diego Alvarado Cerdas/Jefe Oficina SINAC-ACLAC Siquirres, en asunto: Problemática descrita por la ASADA de las Palmeras de Rosse Hill de Siquirres, comprendiendo que la afectación se extiende al acueducto comunal de La Piedra Palmeras, ya que también utilizan dicha toma y afectando a más de 500 usuarios en total.

ARTÍCULO II.

Oración Inicial.

Se deja constancia que se realiza la oración inicial, para dar inicio a los demás puntos en la agenda del Concejo Municipal. -----

ARTÍCULO III.

Convocatoria al señor José Miguel Zeledón Calderón, director de la Dirección de Aguas del MINAE o a quien designe y al señor Diego Alvarado Cerdas/Jefe Oficina SINAC-ACLAC Siquirres, en asunto: Problemática descrita por la ASADA de las Palmeras de Rosse Hill de Siquirres, comprendiendo que la afectación se extiende al acueducto comunal de La Piedra Palmeras, ya que también utilizan dicha toma y afectando a más de 500 usuarios en total. -----

Presidente Badilla Barrantes: Introduce el artículo tercero de la sesión, correspondiente a la convocatoria, y realiza una observación general sobre la preocupación constante del Concejo Municipal y la administración municipal por el recurso hídrico en el cantón de Siquirres. Destaca la creación de una comisión especial permanente para la atención del recurso hídrico y el cambio climático, diferenciándola de la comisión de ambiente, con el fin de atender de forma específica la problemática del agua. Señala la gravedad de la situación en varios distritos, especialmente en Cairo, donde ya no se otorgan permisos de construcción por falta de capacidad hídrica, así como en Pacuarito y Reventazón, evidenciando que se trata de un problema que afecta a todo el cantón.



1 Explica que la municipalidad ha realizado inversiones, como la adquisición de un terreno en La
2 Alegría para el abastecimiento de Cairo, debido a la contaminación histórica de las fuentes de
3 agua. Finalmente, indica que el objetivo del Concejo es escuchar a las comunidades para buscar
4 soluciones prontas, reconoce las limitaciones financieras para realizar obras de acarreo de agua y
5 menciona la intención de contar con la participación de representantes del MINAE y del SINAC-
6 ACLAC, previo a ceder la palabra a la comisión respectiva y a la secretaria para aclarar aspectos
7 de la convocatoria. -----

8 **Secretaria Cubillo Ortiz:** Aclara que en el oficio de convocatoria sí consta la fecha, las
9 indicaciones y los invitados a la sesión, tal como se evidencia en los correos enviados a los
10 regidores propietarios cuando el acuerdo queda aprobado. Señala que todas las instituciones y
11 representantes de la ASADA fueron debidamente copiados en el correo, lo cual se confirma con
12 la presencia del personal invitado en la sesión. -----

13 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradece la aclaración de la secretaria y señala que, aunque los
14 errores pueden ocurrir, resulta poco probable que la Secretaría del Concejo omita la fecha y hora
15 en una invitación, por lo que el tema queda debidamente aclarado. Seguidamente, expone el orden
16 de trabajo de la sesión, indicando que por razones de tiempo se delimitarán las intervenciones. Los
17 representantes comunales, don William Cordero y don Giovanni Rodríguez, contarán con 30
18 minutos para su participación, periodo en el que también podrán intervenir otros miembros del
19 grupo que los acompaña, identificándose previamente. Posteriormente, se otorgará la palabra a
20 don Gilbert Molina, representante del MINAE, y se cerrará con las participaciones de la Comisión
21 de Ambiente, que realizó la gira. Finalmente, se indica que la presentación estará a cargo de la
22 Comisión de Recursos Hídricos, dando el uso de la palabra al regidor Villalta Guadamuz. -----

23 **Regidor Villalta Guadamuz:** Saluda a los presentes y explica que la función de la Comisión de
24 Recursos Hídricos y Cambio Climático es dar trámite a los asuntos que le encomienda el Concejo
25 Municipal, actuando como órgano auxiliar para el análisis, estudio y emisión de criterios técnicos
26 sobre dicha temática. Indica que, mediante un acuerdo del Concejo, la comisión fue instruida a
27 atender la situación planteada por la ASADA y la comunidad, relacionada principalmente con el
28 abastecimiento de agua, los problemas de contaminación y las condiciones de la toma de agua.
29 Señala que se contará con la información aportada por la ASADA y la Comisión de Ambiente para
30 definir posibles acciones y colaboraciones que eviten el agravamiento del problema. Finalmente,



1 enfatiza que la situación es grave y representa un riesgo para la salud y el acceso al agua de la
2 población, considerándola un tema de carácter urgente y de relevancia constitucional, reiterando
3 que la comisión se limita a la gestión y el trámite correspondiente. -----

4 **Presidente Badilla Barrantes:** Informa que se dará inicio a las participaciones de la comunidad,
5 indicando que el orden previsto es la intervención de don William Cordero y don Giovanni
6 Rodríguez, con la posibilidad de modificarlo si así lo desean. Reitera que disponen de 30 minutos
7 para su presentación, tiempo dentro del cual también podrán participar otros miembros de la
8 comunidad presentes, con el fin de exponer todas las propuestas. Finalmente, concede la palabra
9 a don Giovanni Rodríguez para iniciar las intervenciones. -----

10 **Sr. Giovanni Rodríguez:** Expone que la problemática del abastecimiento de agua en varias
11 comunidades de la parte alta de Siquirres es un proceso de varios años, iniciado principalmente
12 por el líder comunal William Cordero y respaldado por la ASADA, con el objetivo de garantizar
13 el servicio de agua potable. Señala que la comparecencia obedece, en especial, a gestiones
14 recientes realizadas ante el SINAC, respecto de las cuales no han recibido respuesta. Indica que
15 representan a comunidades como Palmiras, Calle La Escuela, Calle La Piedra y Alto del Níspero,
16 las cuales, por su ubicación elevada, no pueden acceder al servicio de agua del AyA del centro de
17 Siquirres. Explica que existe una ASADA en Calle La Escuela con convenio de delegación
18 debidamente refrendado por el AyA; no obstante, el acueducto se encuentra en estado crítico, ya
19 que actualmente el agua se capta de una fuente superficial, específicamente una quebrada, ante la
20 falta de alternativas. Seguidamente, menciona que, aunque originalmente existían fuentes de agua,
21 estas resultan insuficientes, aportando apenas un 20% del consumo actual, y que el crecimiento de
22 la comunidad de 40 viviendas proyectadas inicialmente a 216 en la actualidad ha agravado
23 significativamente la situación. Además, expone que, ante la gravedad de abastecerse de agua
24 superficial, la ASADA cumple con todos los requisitos y controles exigidos por el Ministerio de
25 Salud y el AyA, incluyendo análisis físico-químicos y bacteriológicos; sin embargo, la condición
26 del acueducto, con más de 20 años de antigüedad, sigue siendo crítica. Señala que el AyA ha
27 indicado la necesidad de construir un pozo perforado, proyecto en el cual la comunidad ya está
28 invirtiendo recursos y realizando estudios hidrogeológicos en dos terrenos, a la espera del refrendo
29 final del AyA. Explica que las comunidades de Calle La Piedra, Calle La Escuela y Alto del
30 Níspero se abastecen de quebradas ubicadas en el cerro de Berlín, principalmente Cabros y La



1 Planta, así como de afloramientos temporales. Destaca que la zona presenta condiciones
2 geográficas complejas, sin nacientes tipo manantial, lo que ha obligado a soluciones improvisadas
3 como mangueras y pequeñas represas, afectando especialmente a la comunidad de Alto del
4 Níspero. Seguidamente, resalta la importancia del cerro de Berlín como zona de recarga acuífera
5 para varias quebradas de la región y detalla que se presentó un oficio al SINAC con dos solicitudes
6 concretas: la protección legal del perímetro de la naciente de la quebrada Cabros y la aplicación
7 del artículo 94 del Reglamento de la Ley Forestal, para determinar técnicamente el área de recarga,
8 analizar la tenencia de la tierra y, de ser necesario, proceder con su protección o expropiación en
9 beneficio del abastecimiento de agua de las comunidades. Señala que el pozo proyectado se
10 ubicaría idealmente dentro de la zona de influencia directa de la recarga acuífera, en un lote donado
11 a la comunidad, localizado en la parte alta del cerro de Berlín. Indica que, aunque el SINAC realizó
12 una respuesta inicial mediante una gira y el estaqueado simbólico del perímetro de 100 metros de
13 la naciente de la quebrada Cabros, no se han dictado medidas efectivas de protección. Explica que
14 la zona de recarga corresponde actualmente a un potrero sin cobertura boscosa, ocupado por
15 ganado vacuno, y que, según estudios de tenencia de la tierra, se trata de una finca sin inscribir, en
16 condición de posesión. Resalta que esta área forma parte de la zona protectora del río Pacuare,
17 donde se han detectado actividades contrarias a la protección ambiental, como quema y tala cerca
18 de la naciente. Finalmente, recalca la urgencia de que se proteja de manera real y efectiva toda la
19 zona de recarga acuífera, conforme a lo permitido por el artículo 94 del Reglamento de la Ley
20 Forestal, ya que las acciones realizadas hasta ahora han sido insuficientes. Concluye mencionando
21 que diversas autoridades del SINAC y de la Dirección de Aguas han visitado el sitio y que el
22 representante de esta última dependencia ampliará la información sobre el trabajo realizado. -----

23 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradece la intervención de don Giovanni Rodríguez e informa
24 que, del tiempo asignado de 30 minutos para la participación comunal, se han utilizado 14 minutos,
25 quedando aún 16 disponibles. Seguidamente, concede el uso de la palabra a don William Cordero
26 para continuar con las exposiciones de la comunidad. -----

27 **Sr. William Cordero Mora:** Saluda a los presentes y manifiesta su sorpresa por figurar en la
28 agenda, indicando que recientemente analizó el tema con el regidor Villalta. Señala que ha sido
29 uno de los pioneros en la gestión relacionada con el abastecimiento de agua en la zona y que,
30 aunque el proceso ha sido largo y complejo, también ha tenido avances importantes. Expone que



la problemática fue denunciada ante la Defensoría de los Habitantes en 2018, con el apoyo del Concejo Municipal, lo que dio inicio a un proceso de investigación y coordinación interinstitucional con entidades como el MAG, INDER, SENARA y la Dirección de Aguas. Destaca la realización de giras, reuniones técnicas y el levantamiento hídrico de las nacientes, así como la definición de la necesidad de un estudio hidrogeológico, el cual finalmente fue entregado en 2023. Indica que, pese a estos avances y a resoluciones de la Defensoría que obligaban a varias instituciones a actuar, el SINAC no ha cumplido plenamente con sus responsabilidades, particularmente en relación con la protección del área afectada por actividades ganaderas. Finalmente, menciona que presentó una gestión ante la Sala Constitucional y que está a la espera de una resolución, y solicita que un representante de la comunidad de Palmiras pueda intervenir brevemente. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece la intervención de don William Cordero e informa que aún restan 12 minutos del tiempo asignado para las participaciones comunales. Seguidamente, consulta si algún otro miembro de la comunidad, como don Eduardo u otra persona, desea hacer uso de la palabra. -----

Sr. Eduardo Baltodano Serrano: Saluda a las autoridades municipales y expone la situación de la comunidad de Palmiras, Calle La Piedra, indicando que su problemática es aún más compleja, ya que no cuentan con ningún sistema de tratamiento de agua y consumen directamente agua del río y de la quebrada La Planta, lo que representa un serio riesgo para la salud. Señala que se trata de un proceso de larga data trabajado junto al señor William Cordero y manifiesta la preocupación existente por la falta de delimitación y control en las zonas altas, donde la actividad ganadera afecta directamente las fuentes de agua. Destaca la necesidad de delimitar estas áreas para permitir, en el futuro, procesos de reforestación, con apoyo de instituciones como el INDER. Finalmente, recalca que es un tema delicado, que ha requerido muchos años de gestión, y expresa la expectativa de que se logre concretar un proceso integral que beneficie de manera definitiva a las comunidades afectadas. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece la participación del señor Eduardo y consulta si algún otro miembro de la comunidad desea intervenir. Seguidamente, realiza un saludo especial a su compañera Oky Cambroner Mesén, directora de la escuela de Cimarrones y vecina de la comunidad y del centro educativo. -----



1 **Sra. Oky Cambronero Mesén:** Agradece al Concejo Municipal por recibir a la comunidad y
2 resalta que la problemática del agua constituye un tema de salud pública. Felicita al Concejo por
3 la creación de una comisión especializada en el recurso hídrico, destacando su importancia y
4 carácter innovador. Asimismo, expresa la expectativa de que la reunión no quede únicamente en
5 un espacio de diálogo, sino que se dé un seguimiento efectivo por parte de la municipalidad,
6 considerando que la ASADA enfrenta esta situación desde hace más de 25 años y que afecta a
7 numerosas personas de la parte alta del cantón de Siquirres. -----

8 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradece la intervención de doña Oky y expresa su agrado por su
9 presencia. Informa que aún quedan 7 minutos del tiempo asignado a la comunidad, los cuales se
10 reservan ante cualquier eventual participación adicional. Seguidamente, concede el uso de la
11 palabra a don Gilbert Molina, representante del MINAE, por un espacio de hasta 10 minutos. ----

12 **Sr. Gilbert Molina Arce:** Jefe regional de la Dirección de Aguas del MINAE en la zona Huetar
13 Caribe, saluda al Concejo Municipal, a las autoridades locales y a los vecinos de la comunidad de
14 Palmiras, e indica que participa por delegación del director nacional con el fin de colaborar en la
15 atención de la problemática. Explica que la Dirección de Aguas es parte del MINAE y tiene
16 competencia en la administración, gestión y protección del recurso hídrico, trabajando de forma
17 coordinada con el SINAC y el AyA como ente rector del agua potable. Señala que la problemática
18 de abastecimiento de agua en Palmiras es de larga data, con al menos ocho años de atención
19 institucional, iniciada en 2018 a partir de denuncias comunales. Asimismo, indica que en 2019 la
20 Defensoría de los Habitantes abrió una investigación que permitió ordenar y articular el trabajo
21 interinstitucional, incorporando a entidades como SENARA, INDER, MAG, Ministerio de Salud
22 y otras, a las cuales se les asignaron acciones concretas para avanzar en la búsqueda de una
23 solución al problema. Además, explica que la Dirección de Aguas del MINAE, en el ejercicio de
24 sus competencias legales, colaboró mediante la verificación de los aprovechamientos de agua
25 existentes en la zona, incluyendo las tomas registradas por la ASADA, así como el control de
26 posibles captaciones ilegales. Aclara que las ASADAS deben cumplir requisitos ante el AyA y
27 registrar sus aprovechamientos ante el MINAE, lo cual brinda seguridad jurídica y técnica, además
28 de permitir la aplicación de normativa sobre zonas de protección y recarga. Indica que, entre 2019
29 y 2020, la Dirección de Aguas realizó tres dictámenes técnicos, determinaciones sobre la
30 naturaleza y dominio de los cuerpos de agua, y acciones administrativas contra captaciones ilegales



1 en la parte alta de la quebrada Cabros, informando de ello a la Defensoría de los Habitantes. Señala
2 que estas actuaciones permitieron establecer con mayor claridad las áreas de protección y el uso
3 del recurso. Seguidamente, describe la alta vulnerabilidad de la microcuenca de la quebrada
4 Cabros, dado que la ASADA capta agua superficial, lo cual implica mayores riesgos de
5 contaminación por actividades aguas arriba, incluyendo potreros, carreteras y posibles derrames,
6 lo que convierte el área en una zona especialmente sensible y de alto riesgo para el abastecimiento
7 de agua potable. -----

8 **Presidente Badilla Barrantes:** Informa que se amplía el tiempo de la intervención en curso por
9 un período adicional de hasta cinco minutos. -----

10 **Sr. Gilbert Molina Arce:** Agradece la ampliación del tiempo otorgado y señala que, para concluir
11 su intervención, considera importante leer extractos de las recomendaciones finales emitidas por
12 el SENARA. Indica que dichas recomendaciones contienen consideraciones dirigidas
13 directamente a la Municipalidad de Siquirres, las cuales resultan relevantes para la atención de la
14 problemática expuesta, por lo que se exponen las recomendaciones finales del estudio del
15 SENARA, en las cuales se solicita que la Defensoría de los Habitantes, en coordinación con el
16 INVU, ponga en conocimiento de la Municipalidad de Siquirres dicho estudio para que sea
17 incorporado en el proceso del plan regulador, con el objetivo de resguardar las fuentes de
18 abastecimiento de agua, garantizar la recarga de las zonas acuíferas y minimizar riesgos de
19 contaminación. Asimismo, se señala la obligatoriedad de que la municipalidad haga cumplir las
20 zonas de protección definidas para nacientes y pozos, mediante una adecuada coordinación entre
21 el INVU, el SINAC y la Municipalidad, a fin de regular correctamente el uso del suelo. El estudio
22 también recomienda un acercamiento entre el sector agropecuario y la municipalidad para
23 establecer lineamientos ambientales que prevengan el deterioro del recurso hídrico, especialmente
24 en zonas de alta vulnerabilidad y recarga. Finalmente, se destaca que la legislación permite ampliar
25 las áreas de protección más allá de los límites mínimos establecidos por ley, cuando exista sustento
26 técnico, lo cual refuerza la importancia del estudio del SENARA como insumo para la toma de
27 decisiones municipales. El representante de la Dirección de Aguas reitera la disposición de la
28 institución para seguir colaborando con la comunidad y el Concejo Municipal. -----

29 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradece la exposición del señor Gilbert Molina, señalando que
30 la información brindada resulta muy ilustrativa y fundamental para los procesos futuros del



Concejo Municipal. Indica que el tema de los terrenos y la situación del recurso hídrico ya había sido conversado previamente y reconoce que se trata de una problemática de larga data en la comunidad de Palmiras, existente desde hace décadas, aunque hoy se ha agravado por el crecimiento poblacional. Finalmente, informa que, conforme al orden establecido, se dará cierre a las participaciones con la intervención de la Comisión de Ambiente y, posteriormente, se abrirá el espacio para consultas y comentarios de los regidores, regidoras y síndicos, en especial del distrito central de Siquirres, como área de influencia directa de la comunidad de Palmiras. -----

Regidora Suplente Sandi Méndez: Saluda a las autoridades municipales, a los representantes de la ASADA de Palmiras y al público, y señala que la problemática del agua es grave. Expone que la Comisión de Ambiente realizó una visita a la naciente de la quebrada Los Cabros, donde constató condiciones críticas, como la presencia de ganado consumiendo agua directamente, ausencia de reforestación y la realización de quemas. Indica que estas acciones afectan no solo la naciente utilizada por Palmiras, sino también la naciente del río Siquirres y la zona de recarga acuífera, debido a que se trata de un potrero sin cobertura forestal. Finalmente, plantea la importancia de que Palmiras cuente con la concesión de la naciente, a fin de poder intervenir en terrenos sin dueño definido e iniciar obras de infraestructura y protección que permitan reducir la contaminación. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece la intervención de la presidenta de la Comisión de Ambiente y consulta si algún otro miembro de dicha comisión desea referirse al tema. Seguidamente, concede la palabra a doña Lidieth por un espacio de hasta tres minutos. -----

Regidora Suplente Vega García: Señala que recuerda que ha acompañado a la ASADA y a distintas instituciones en varias giras a la zona, tanto en el periodo anterior como en el actual, y manifiesta su preocupación por la falta de avances sostenidos en la solución del problema. Señala que le inquietó especialmente una propuesta parcial de abastecimiento que beneficiaba solo a una parte de la población, dejando al resto sin acceso adecuado al agua. Indica que la finca donde se ubica la principal zona de recarga acuífera no cuenta con una situación legal clara, lo que hace el proceso complejo, aunque necesario de realizar conforme a la normativa. Menciona que ya existe un recurso de amparo presentado ante el SINAC, el cual deberá ser atendido en el plazo correspondiente. Finalmente, resalta la importancia del diálogo con los poseedores del terreno y propone alternativas como la reforestación mediante corredores biológicos o incluso la eventual



1 compra de la finca, destacando que la protección de la zona de recarga es fundamental no solo para
2 una naciente, sino para el abastecimiento de agua de todo el cantón de Siquirres. -----

3 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradece la intervención de la regidora suplente Lidieth Vega e
4 informa que, a partir de ese momento, se concede el uso de la palabra por un máximo de tres
5 minutos a la regidora suplente Yahaira Granados. -----

6 **Regidora Suplente Granados Ortiz:** Señala que, desde la Comisión de Ambiente en
7 coordinación con la Comisión de Recursos Hídricos, se ha dado seguimiento a la problemática del
8 agua, destacando su impacto directo en la salud de la población. Indica que se ha constatado la
9 participación y el acompañamiento de las instituciones competentes, lo cual resulta positivo.
10 Menciona que se realizó la marcación del área correspondiente para la protección de la naciente y
11 que, según lo informado por el MINAE, el proceso continúa en curso, lo cual es bien recibido por
12 la comisión. Finalmente, resalta la coordinación permanente con la comunidad y la ASADA, y
13 expresa la expectativa de que el trabajo conjunto y el respaldo de la nueva comisión permitan
14 avanzar hacia una solución definitiva del problema. -----

15 **Presidente Badilla Barrantes:** Informa que se dan por concluidas las participaciones de la
16 Comisión de Ambiente y se abre el espacio para las intervenciones de los regidores, regidoras y
17 síndicos, en especial del distrito central de Siquirres. Indica que las participaciones serán por un
18 máximo de tres minutos cada una y anuncia que se iniciará con la intervención de la regidora doña
19 Brenedeth Mc Lean, señalando además que el regidor don Freddy Villalta también ha solicitado
20 el uso de la palabra. -----

21 **Regidora Mc Lean Fuller:** Manifiesta su preocupación por la prolongada problemática del
22 abastecimiento de agua que enfrenta la comunidad, señalando que se trata de una situación que se
23 arrastra desde hace muchos años sin una solución definitiva. Expresa su expectativa de que en la
24 sesión estuvieran presentes todas las instituciones invitadas para brindar respuestas concretas, y
25 muestra molestia por su ausencia. Destaca la gravedad de las condiciones en la zona de la naciente,
26 especialmente por la presencia de ganado y la contaminación asociada, y subraya la urgencia de
27 encontrar una solución pronta y efectiva, no solo para esta comunidad sino también para otras que
28 enfrentan situaciones similares. Finalmente, hace un llamado al Concejo y a las instituciones a
29 actuar con mayor celeridad, con el fin de que la comunidad logre finalmente contar con agua
30 potable y superar una problemática que genera frustración e impotencia desde hace años. -----



Presidente Badilla Barrantes: Agradece la intervención de la regidora Mc Lean Fuller y concede el uso de la palabra a la regidora Hurtado Rodríguez por un tiempo máximo de tres minutos. -----

Regidora Hurtado Rodríguez: Agradece el espacio y saluda a los miembros del Concejo, síndicos y representantes del acueducto Palmiras–La Piedra. Señala que la problemática del agua en la comunidad viene desde hace varios años, destacando el trabajo iniciado desde 2016 con el apoyo de diferentes actores comunitarios. Reconoce el esfuerzo de la Comisión Hídrica y de la Comisión de Ambiente por asumir con compromiso esta situación ambiental y de salud pública. Enfatiza que el agua es un factor vital y que su contaminación incide directamente en la salud de las comunidades, señalando que en Palmiras persiste la afectación por la presencia de animales sobre el manto acuífero. Resalta como avance la organización de la ASADA, su formalización jurídica y el crecimiento poblacional del sector. Finalmente, hace un llamado al apoyo del SINAC para la segregación del terreno necesario y recalca que la protección y reforestación del recurso hídrico es una responsabilidad compartida, expresando su esperanza de que pronto se logre una solución definitiva. -----

Presidente Badilla Barrantes: Concede el uso de la palabra al regidor Álvaro Alejandro Portillo Luna, otorgándole un tiempo máximo de tres minutos para su participación dentro del espacio destinado a las intervenciones de los regidores. -----

Regidor Portillo Luna: Destaca el trabajo sostenido de la comunidad de Palmiras y el acompañamiento institucional en la defensa del recurso hídrico. Señala que las recomendaciones del estudio de SENARA y de la Defensoría de los Habitantes instan a la Municipalidad de Siquirres a incorporar, dentro del plan regulador, zonas de protección ampliadas para las áreas de recarga acuífera, más allá de los mínimos legales, con base en criterios científicos y técnicos. Indica que la revisión y reforma del plan regulador representa una oportunidad para ajustar la planificación territorial a la realidad del cantón, especialmente ante la presencia de actividades ganaderas en zonas que deberían ser protegidas y la disminución del caudal hídrico. Subraya la necesidad de mayor presencia institucional, reforestación y un compromiso serio del Concejo Municipal con la protección del agua, brindando apoyo a la comunidad de Palmiras como una alerta preventiva ante una posible crisis futura. -----

Presidente Badilla Barrantes: Agradece la intervención del regidor Álvaro Portillo Luna y concede el uso de la palabra al regidor Freddy Villalta Guadamuz para continuar con las



1 participaciones. -----

2 **Regidor Villalta Guadamuz:** Agradece la participación de los representantes del MINAE y
3 lamenta la ausencia del SINAC, al considerar fundamental su presencia para abordar la protección
4 de las zonas de recarga. Señala la importancia del estudio de SENARA y plantea como tema
5 prioritario la definición de la tenencia de la tierra, indicando que la falta de claridad jurídica limita
6 la seguridad y la incorporación de estas áreas en el plan regulador, incluso considerando la posible
7 intervención del INDER. Además, amplía la problemática al mencionar la existencia de otra
8 microcuenca cercana y un acueducto rural que no pertenece a la ASADA, donde el agua se capta
9 sin tratamiento, a diferencia del acueducto administrado por la ASADA, cuyo tratamiento resulta
10 costoso. Sugiere que la comunidad afectada exponga formalmente su situación ante el Concejo
11 Municipal. Finalmente, reconoce el interés histórico de la municipalidad en el tema, destaca la
12 necesidad de coordinación interinstitucional y manifiesta el compromiso del Concejo de dar
13 seguimiento al caso hasta lograr una solución integral. -----

14 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradece la participación del regidor Freddy Villalta Guadamuz
15 e indica que se procederá a cerrar el espacio de intervenciones con la participación de Dinia.
16 Asimismo, consulta si el señor alcalde desea referirse al tema y concede la palabra a la síndica del
17 distrito central de Siquirres. -----

18 **Síndica Hernández Abarca:** Saluda a los presentes y felicita a la comisión por el trabajo
19 realizado. Señala la gravedad de la problemática del agua que afecta a la comunidad de Palmiras
20 y que, según lo expuesto, impacta a nivel cantonal. Coincide con el regidor Villalta en la necesidad
21 de la intervención del INDER, especialmente para analizar la posible compra de la finca ubicada
22 en la zona de recarga, como una solución de fondo en beneficio de todo el cantón. Destaca el
23 respeto que se debe a las más de 200 familias afectadas y enfatiza la urgencia de proteger otras
24 fuentes de agua. Hace un llamado al Concejo Municipal y a la administración para que gestionen
25 con prontitud la participación de las instituciones competentes, incluso considerando el tema como
26 una situación de salud pública y emergencia cantonal. Finalmente, solicita que se haga todo lo
27 posible para dar una solución pronta y definitiva, evitando prolongar un proceso que resulta
28 especialmente tedioso y perjudicial para las familias afectadas. -----

29 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradece la intervención de la síndica y concede el uso de la
30 palabra al síndico del distrito de Reventazón, otorgándole un tiempo máximo de dos minutos para



1 su participación. -----

2 **Síndico Carballo Delgado:** Brinda un aporte desde su experiencia en labores de deforestación y
3 reforestación, señalando que cuenta con amplio conocimiento práctico en el manejo de tierras
4 ganaderas y agrícolas. Sugiere que instituciones como el MINAE y el ICE, en coordinación con la
5 municipalidad, desarrollen un plan de trabajo conjunto para reforestar nacientes de agua, en lugar
6 de limitarse a la entrega aislada de árboles a pequeños productores. Indica que, aunque se mencione
7 que algunas tierras no tienen dueño, es evidente que han sido deforestadas y utilizadas para el paso
8 de ganado, por lo que considera urgente intervenir. Finalmente, manifiesta su disposición personal
9 para iniciar acciones de reforestación con especies de rápido crecimiento, incluso en terrenos que
10 pertenezcan al Estado, como una forma inmediata de proteger las fuentes de agua. -----

11 **Presidente Badilla Barrantes:** Agradece la participación del síndico don Alín y, seguidamente,
12 concede el uso de la palabra al señor alcalde para que se refiera al tema tratado. -----

13 **Alcalde Black Reid:** Expuso la importancia de proteger las nacientes y mantos acuíferos del
14 sector, señalando que no se puede simplemente desalojar a las personas que ocupan las tierras,
15 sino que se deben buscar soluciones integrales como la compra de terrenos, reubicación o la
16 intervención del INDER para crear zonas de protección. Advirtió que la presencia de fincas
17 ganaderas en las partes altas representa un riesgo de contaminación de las fuentes de agua,
18 especialmente durante las lluvias. Indicó que esta gestión se ha intentado desde hace varios años
19 y que existe incertidumbre sobre la titularidad de las tierras, aunque reconoció el valor legal del
20 derecho de posesión. Propuso la conformación de una mesa de trabajo en el campo, con visitas al
21 sitio y participación de las instituciones competentes, para definir acciones concretas. Recordó que
22 la municipalidad, desde 2016, ha destinado recursos para la compra de zonas de protección y
23 recarga hídrica, apoyando a varias ASADAS, y enfatizó que estas inversiones benefician a todo el
24 cantón, aunque las fuentes no se ubiquen en todos los distritos. Asimismo, señaló la necesidad de
25 fortalecer la normativa y la conciencia ciudadana para evitar la deforestación alrededor de los
26 mantos acuíferos. Finalmente, hizo un llamado al Concejo Municipal para tomar decisiones
27 inmediatas, realizar una visita interinstitucional al sitio y avanzar en la protección del recurso
28 hídrico, advirtiendo que la falta de acción podría generar graves consecuencias en el futuro. -----

29 **Presidente Badilla Barrantes:** Indicó que se procedería a otorgar el uso de la palabra, recordando
30 que la comunidad dispone de un tiempo máximo de siete minutos. Señaló que, dentro de ese



espacio, se le concedería primero la palabra a don Giovanni y posteriormente al regidor Villalta Guadamuz. -----

Sr. Giovanni Rodríguez: Informó que debía retirarse de la sesión por compromisos previamente adquiridos, dejando a sus compañeros de la ASADA como representantes. Indicó que la ASADA financió un estudio sobre la tenencia de la tierra, el cual fue entregado al regidor Freddy Villalta, y en el que se determinó que la finca de aproximadamente 46 hectáreas donde nace la quebrada Cabros no está inscrita a nombre de ninguna persona, existiendo únicamente una presunción de derecho de posesión. Señaló que solo consta un plano de 1982 a nombre de los hermanos Angulo Zamora y que el terreno se encuentra dentro de la Reserva Forestal o Zona Protectora Pacuare, creada mediante una ley promulgada entre finales de 1985 e inicios de 1986. Por ello, afirmó que la intervención corresponde directamente al SINAC, conforme a lo establecido en el artículo 94 del Reglamento de la Ley Forestal, el cual define el procedimiento para incorporar el terreno al régimen forestal de protección absoluta. Finalmente, agradeció el espacio y se retiró de la sesión.

Presidente Badilla Barrantes: Agradeció la participación de don Giovanni Rodríguez y seguidamente concedió el uso de la palabra al regidor Villalta Guadamuz. -----

Regidor Villalta Guadamuz: Indicó que, durante el desarrollo de la sesión, el tema quedó debidamente aclarado. Señaló que el estudio registral fue remitido a todos los presentes y que el regidor Freddy ya tiene claridad sobre la situación y los pasos a seguir, manifestando que el asunto quedó comprendido por el Concejo. -----

Presidente Badilla Barrantes: Aclaró que en las sesiones extraordinarias no es habitual conceder la palabra en más de una ocasión; sin embargo, indicó que se le otorgarían dos minutos al regidor Portillo Luna con el fin de avanzar hacia los acuerdos finales del Concejo, considerando la información previamente brindada. -----

Regidor Portillo Luna: Señaló que el artículo 94 de la Ley Forestal define las áreas de protección alrededor de los mantos acuíferos, así como las distancias mínimas que deben establecerse. Destacó la importancia de considerar lo expuesto por don Giovanni y lo señalado por don Gilbert, especialmente en cuanto a la ampliación de las áreas de protección máxima, tomando en cuenta que ya existe un estudio sobre la tenencia de la tierra. Concluyó que corresponde a la municipalidad asumir un rol activo, tomar las acciones necesarias y ejercer las competencias legales pertinentes para brindar el apoyo requerido en este tema. -----



Presidente Badilla Barrantes: Aclaró que un plano por sí solo no tiene validez jurídica si no existe una inscripción formal del terreno, y señaló que, según la información presentada, el área en cuestión se encuentra dentro de una zona de protección bajo la competencia del SINAC Pacuare. Indicó que esta condición podría facilitar el abordaje institucional y la seguridad jurídica necesaria para intervenir en el terreno. Asimismo, explicó que no es posible ejecutar proyectos de reforestación en terrenos sin claridad jurídica sobre su propiedad, por lo que dichas acciones deben realizarse una vez resuelta esa situación. Reafirmó el compromiso municipal de asignar recursos para apoyar proyectos orientados a la protección del recurso hídrico, dada su importancia para la sostenibilidad del cantón, especialmente ante el crecimiento poblacional de comunidades como Palmiras y La Piedra. Finalmente, propuso y sometió a votación un acuerdo para convocar a una sesión extraordinaria el 12 de febrero a las 4:00 p. m., con la participación del señor Diego Alvarado Cerdas, jefe de la oficina del SINAC ACLAC de Siquirres, con el fin de analizar la situación del terreno y definir acciones a seguir. El acuerdo fue aprobado en firme por unanimidad, con siete votos a favor y ninguno en contra. -----

ACUERDO N°2591-29-01-2026

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Convocar a Sesión Extraordinaria para el día jueves 12 de febrero del 2026 a la 04:00pm en la Sala de sesiones del Edificio Plaza Sikiare segunda planta. Por cuanto se convoca al Sr. Diego Alvarado Cerdas/Jefe Oficina SINAC-ACLAC Siquirres y a la Sra. Maylin de los Ángeles Mora Arias/ Directora Regional del Área de Conservación la Amistad. Caribe, con el fin de abordar la problemática del agua descrita por la ASADA de las Palmiras de Rosse Hill de Siquirres y vecinos, comprendiendo que la afectación se extiende al acueducto comunal de La Piedra Palmiras ya que también utilizan dicha toma y afectando a más de 500 usuarios en total. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

Presidente Badilla Barrantes: Informó sobre un segundo acuerdo propuesto por la regidora Hurtado Rodríguez, orientado a declarar de interés cantonal el tema del agua de Palmiras. Indicó que en la próxima sesión ordinaria se presentará una moción formal para adoptar dicho acuerdo, lo cual permitiría agilizar la asignación de recursos y la atención de situaciones relacionadas,



considerando siempre la importancia de la seguridad jurídica de los terrenos donde se ubican los mantos acuíferos. Asimismo, señaló una modificación al acuerdo de invitación previamente aprobado, indicando que, además del funcionario local, se invitará a la jefatura nacional del SINAC. En ese sentido, se acordó convocar a la señora Maylin Mora Arias, directora del SINAC, para que participe en la sesión extraordinaria del 12 de febrero. Esta modificación fue aprobada en firme por unanimidad, con siete votos a favor y ninguno en contra. Aclaró que la invitación a la sesión extraordinaria del 12 de febrero se extenderá tanto a don Diego Alvarado como a doña Maylin Mora Arias, del SINAC. Indicó que, aunque el INDER fue mencionado inicialmente por la inseguridad jurídica de las tierras, con la información actual se determina que dicha institución no tendrá participación directa en el tema de los terrenos, pudiendo colaborar únicamente con recursos u otros apoyos en el futuro. Asimismo, señaló que los miembros de la ASADA y los vecinos quedan invitados a la sesión, aunque sin derecho al uso de la palabra, al igual que don Gilbert, si desea acompañar. Agradeció la presencia de los asistentes y reafirmó el compromiso de continuar con el proyecto. Finalmente, antes de cerrar la sesión, informó que a solicitud del alcalde se propuso una modificación al orden del día para incorporar el conocimiento del informe sobre los resultados de la ejecución de la evaluación presupuestaria de la Municipalidad de Siquirres correspondiente al segundo semestre de 2025, requisito previo para su remisión a la Contraloría General de la República antes del 31 de enero. Dicha modificación fue aprobada por unanimidad, con siete votos a favor y ninguno en contra. -----

ACUERDO N°2592-29-01-2026

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Realizar una alteración al orden del día para dar lectura al oficio número DA-065-2025 que suscribe el Lic. Randall Black Reid/Alcalde Municipal, donde se remite el Informe sobre los resultados de la ejecución y la evaluación presupuestaria, segundo semestre 2025. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

ARTÍCULO IV.

Correspondencia.

1.-Oficio número DA-065-2025 que suscribe el Lic. Randall Black Reid/Alcalde Municipal,



dirigido a los señores del Honorable Concejo Municipal, en asunto: Remisión Informe sobre los resultados de la ejecución y la evaluación presupuestaria, segundo semestre 2025. Por lo que se permite remitir el “Informe sobre los resultados de la ejecución y la evaluación presupuestaria del segundo semestre del 2025” y sus respectivos anexos para discusión y aprobación por parte del Concejo Municipal. -----

Presidente Badilla Barrantes: Informó que se recibió de parte de la alcaldía el informe sobre los resultados de la ejecución y evaluación presupuestaria del segundo semestre de 2025, el cual será remitido a la Contraloría General de la República para su conocimiento. Señaló que se dará por conocido el documento y se solicitará enviar una copia a cada regidor para su estudio, incluyendo información sobre los compromisos presupuestarios y la asignación de recursos a los distintos programas. El acuerdo para recibir y enviar el informe se sometió a votación y fue aprobado por unanimidad, con siete votos a favor y cero en contra, instruyéndose que la gestión se realice al día siguiente, considerando que el 31 de enero cae en sábado. -----

ACUERDO N°2593-29-01-2026

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar por conocido el “Informe sobre los resultados de la ejecución y la evaluación presupuestaria del segundo semestre del 2025” y sus respectivos anexos, presentado mediante oficio número DA-065-2025. Asimismo, se acuerda remitir una copia del mismo a cada regidor para lo que corresponda.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME. -----

VOTAN FAVOR: Villalta Guadamuz, Mc Lean Fuller, Guzmán Carranza, Stevenson Simpson, Hurtado Rodríguez, Portillo Luna, Badilla Barrantes. -----

Siendo las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos el señor presidente Freddy Badilla Barrantes, da por concluida la sesión. -----

MSc. Freddy Badilla Barrantes

Presidente

MSc. Dinorah Cubillo Ortiz

Secretaria Concejo Municipal

*****UL*****